

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

90**MADRID NÚMERO 14****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 159 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alejandro Muñoz Martínez, frente a “Piel de Toro, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente diligencia de ordenación de señalamiento:

Por presentado el anterior escrito, de fecha 18 de octubre de 2018, por la letrada, doña Nieves Rodeiro Nieves, en nombre y representación de don Alejandro Muñoz Martínez, únase a los autos de su razón; y a la vista de lo manifestado por la parte ejecutante, se señala incidente para el próximo día 30 de enero de 2019, a las nueve y quince horas de su mañana, con el fin de acreditar el cambio de denominación alegado, con citación a la empresa “Venalta Logística, Sociedad Limitada”.

Notifíquese a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Piel de Toro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.270/18)

